



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 119

-2018-GRC/IGA

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 356 Fecha

Callao, 05 JUL. 2018 05 JUL. 2018

VISTOS:

El Informe N° 813-2018-REGION CALLAO/OL, de fecha 28 de junio de 2018, emitido por la Oficina de Logística para la Adjudicación Simplificada N° 0015-2018 – REGION CALLAO – Procedimiento Electrónico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 813-2018-REGION CALLAO/OL, de fecha 28 de junio de 2018, la Oficina de Logística remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 0015-2018- REGION CALLAO - Procedimiento Electrónico, para la "Adquisición de Módulos de Vivienda Básica Prefabricada" según Especificaciones Técnicas formulados por el área usuaria, con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/ 336,000.00 (Trescientos Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles), incluidos todos los impuestos de Ley, bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada;

Que, según lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, se señala que, "Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del Comité de Selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competentes de acuerdo a las normas de organización interna";

Que, estando a lo expuesto en los párrafos precedentes y a la normativa citada, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mencionado procedimiento de selección, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0015-2018-REGION CALLAO - Procedimiento Electrónico, para la "Adquisición de Módulos de Vivienda Básica Prefabricada" según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada, indicado en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Econ. JUAN GABRIEL SOLÍS FRETTEL
GERENTE

